UNIVERSIDAD DEL AZUAY

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
ESCUELA DE DERECHO

1. Datos generales

Materia: TEORÍA GENERAL DE LAS OBLIGACIONES
Código: DRC0016
Paralelo:
Periodo : Marzo-2020 a Agosto-2020
Profesor: SACASARI AUCAPIÑA EDGAR GEOVANNI
Correo electrónico gsacasari@uazuay.edu.ec

Docencia	Práctico	Autónomo: 80		Total horas
		Sistemas de tutorías	Autónomo	
64	16		80	160

Prerrequisitos:

Código: DRC0011 Materia: DERECHO CIVIL BIENES

2. Descripción y objetivos de la materia

Con el estudio de la Teoría General de las Obligaciones pretendemos partir del análisis y comprensión del concepto de obligación, asunto fundamental para entender su teoría general; luego, conocer sus fuentes (convencionales y no convencionales), su clasificación, sus efectos, su interpretación, modos de extinguir y prueba.

El estudio de esta importante materia se propone luego de haber abordado la Teoría General del Negocio Jurídico, y se relaciona directamente con las demás materias que tratan los demás libros del Código Civil; además, es presupuesto necesario para el posterior estudio de los contratos regulados en el referido Código. Además, esta materia, ayudará al estudiante a comprender el Derecho Mercantil, en sus distintas expresiones (régimen de los comerciantes, contratos mercantiles, obligaciones mercantiles, societario, seguros, negocios fiduciarios, etc.), y, otras ramas del derecho privado y público.

3. Contenidos

1	CONSIDERACIONES GENERALES Y DEFINICIONES
1.1	1.- El contenido del libro IV del código civil (1 horas)
1.2	2.- Los derechos reales y los derechos personales (2 horas)
1.3	3.- La obligación: concepto, caracteres, estructura y elementos (2 horas)
2	LAS FUENTES DE LAS OBLIGACIONES
2.1	Generalidades (4 horas)
2.2	2.- Enumeración y breve referencia acerca de cada una de ellas (4 horas)
2.3	3.- El contrato como fuente de las obligaciones: definición y diferentes clasificaciones. (4 horas)
2.4	4.- Las fuentes no convencionales de las obligaciones (5 horas)
3	CLASIFICACION DE LAS OBLIGACIONES
3.1	3.1.- Criterios de clasificación. El criterio asumido por el código civil ecuatoriano. (2 horas)
3.2	3.2.- Las obligaciones civiles y las obligaciones naturales. (3 horas)
3.3	3.3.- Las obligaciones puras y las obligaciones sujetas a modalidad (3 horas)
3.4	3.4.- Las obligaciones con pluralidad de objeto. (3 horas)
3.5	3.5.- Las obligaciones con pluralidad de sujeto (3 horas)
3.6	3.6.- Las obligaciones con cláusula penal (3 horas)
3.7	3.7.- El daño moral (3 horas)
4	LOS EFECTOS DE LAS OBLIGACIONES
4.1	4.1.- Los efectos de las obligaciones: planteamiento (1 horas)
4.2	4.2.- Los efectos de los contratos: a) con relación a las partes; b) respecto a los sucesores de las partes; c) respecto de terceros. (0 horas)
4.3	4.3.- El primer efecto de los contratos: el principio de la ley del contrato. Referencia a la obligatoriedad que surge de los contratos para las partes y de la ley de todas las personas. (0 horas)
4.4	4.4.- El tercer efecto de los contratos: el principio de la responsabilidad contractual. (0 horas)

4.5	4.5.- La culpa contractual y la culpa extracontractual o delictual: conceptos y distinción. La prueba de la culpa. La fuerza mayor y el caso fortuito. (0 horas)
4.6	4.6.- La promesa de celebrar un contrato. Distinción entre la oferta de celebrar un contrato y la promesa de celebrarlo. Requisitos que deben concurrir en el contrato de promesa. Efectos de la promesa de celebrar un contrato (1 horas)
4.7	4.7.- Los efectos de las obligaciones: planteamiento. Referencia a los efectos que producen las obligaciones de dar, las de hacer y las de no hacer. (0 horas)
4.8	4.8.- Le ejecución forzada: concepto y fundamento. Referencia a la ejecución forzada en las obligaciones de dar, en las obligaciones de hacer y en las obligaciones de no hacer. (1 horas)
4.9	4.9.- La indemnización de perjuicios. Aspectos que comprende. La prueba de los perjuicios. (0 horas)
4.10	4.10.- La mora: concepto. Casos en que el deudor incurre en mora. Efectos de la mora. (1 horas)
4.11	4.11.- Los derechos auxiliares del deudor. Planteamiento y referencia a los principales recursos a que puede acudir el acreedor para asegurar el cumplimiento de las obligaciones por parte del deudor. (1 horas)
4.12	4.12.- El daño moral: concepto. Criterios de la doctrina. La regulación del daño moral en el Código Civil y en la ley que lo establece. (0 horas)
5	LA INTERPRETACION DE LOS CONTRATOS
5.1	5.1.- Generalidades. (0 horas)
5.2	5.2.- Las reglas de interpretación de los contratos. (1 horas)
5.3	5.3.- La primera regla: a de preferirse la intención a lo literal de las palabras. (0 horas)
5.4	5.4.- La segunda regla: la finalidad que persigue el contrato. (1 horas)
5.5	5.5.- La tercera regla: la naturaleza del contrato como medio de interpretarlo. (1 horas)
5.6	5.6.- La cláusula pro-deudor. (1 horas)
5.7	5.7.- Paralelo entre la interpretación de los contratos, los testamentos, la ley y la constitución. (1 horas)
6	LOS MODOS DE EXTINGUIR LAS OBLIGACIONES
6.1	6.1.- Generalidades (1 horas)
6.2	6.2.- Explicación de cada uno de los modos de extinguir las obligaciones previstos en el Art. 1583 del Código Civil y otros adicionales. (9 horas)
7	MODALIDADES DEL PAGO
7.1	7.1.- Generalidades (0 horas)
7.2	7.2.- El pago por consignación. Concepto y fundamento. (1 horas)
7.3	7.3.- La oferta: condiciones que deben concurrir. Las condiciones intrínsecas. Las condiciones extrínsecas. Procedimiento. La aceptación de la oferta. (1 horas)
7.4	7.4.- Casos en que debe hacerse el depósito de la cosa ofrecida. Efectos de la consignación. El retiro de la consignación y los efectos que produce. Los gastos de la consignación. (1 horas)
7.5	7.5.- El pago con subrogación. Concepto de subrogación. Clases de subrogación. La subrogación convencional: concepto y requisitos. La subrogación legal: casos de subrogación legal enumerados por la ley: a) el del acreedor que paga a otro acreedor de mejor derecho en razón de un privilegio o hipoteca; b) del que habiendo comprado un inmueble queda obligado a pagar a los acreedores a quienes el inmueble se halla hipotecado; c) del que paga una deuda a que se halla obligado solidaria o subsidiariamente; d) del heredero beneficiario que paga con su propio dinero las deudas de la herencia; e) del que paga una deuda, consintiéndolo expresa o tácitamente el deudor; f) del que ha prestado dinero al deudor para el pago constando así en la escritura (1 horas)
7.6	7.6.- Los efectos de la subrogación. La subrogación frente a la novación, a la cesión del derecho de crédito y al pago efectivo. (1 horas)
7.7	7.7.- El pago con cesión de bienes por acción ejecutiva del acreedor o acreedores. La acción ejecutiva y la acción declarativa: conceptos y distinción. (1 horas)
7.8	7.8.- Concepto e importancia de la cesión de bienes. Caracteres de la cesión de bienes en el concurso voluntario. (1 horas)
7.9	7.9.- Efectos de la cesión de bienes. El concurso: concepto y clases. El convenio: concepto y clases. El concurso voluntario: concepto, requisitos e importancia. Efectos de la cesión de bienes en el concurso voluntario. (1 horas)
7.10	7.10.- El concordato. Noción. Referencia a la Ley vigente. (1 horas)
7.11	7.11.- El pago con beneficio de competencia: concepto y carácter de este modo de extinguir las obligaciones. Personas en cuyo favor se ha establecido este modo de extinción. Diferencia entre el derecho de alimentos y el pago con beneficio de competencia. (1 horas)
7.12	7.12.- La novación: concepto. Clases de novación. Las condiciones de la novación: planteamiento. Primera condición de la novación: que exista una obligación destinada a ser extinguida. La novación y las obligaciones naturales. El caso de las obligaciones condicionales. El segundo requisito de la novación: la existencia de una obligación nueva. El tercer requisito de la novación: diferencia entre las dos obligaciones. Diversas situaciones que pueden presentarse. La novación subjetiva: concepto y clases. La novación con cambio de acreedor. La novación con cambio de deudor. El cuarto requisito de la novación: la capacidad para novar. El quinto requisito de la novación: la intención de novar. Los efectos de la novación: planteamiento. Examen de los efectos liberatorios de la novación. La delegación; concepto y clases. (1 horas)
7.13	7.13.- La dación en pago: concepto y requisitos que deben cumplirse. Efectos de la dación en pago. (1 horas)
7.14	7.14.- La remisión: concepto. Clases de remisión. Requisitos que deben cumplirse. Presunciones de remisión. (1 horas)
7.15	7.15.- La compensación legal: concepto. Requisitos que deben concurrir para que se verifique esta forma de compensación: a) reciprocidad de las deudas; b) que las cosas objeto de las dos obligaciones sean fungibles; c) liquidez de las deudas; d) exigibilidad de las dos obligaciones; e) las dos deudas deben ser embargables. Casos en que no tiene lugar la compensación legal: a) e la demanda de restitución de un despojo; b) en la demanda de restitución de un depósito o de un comodato; c) en la demanda de indemnización por actos de violencia o fraude;

	d) en la demanda de alimentos no embargables; e) el caso de la sesión de derechos de crédito. Efectos de la compensación. La renuncia de la compensación. La (1 horas)
7.16	7.16.- La pérdida de la cosa que se debe: proposición del tema. Especial referencia a la regulación legal sobre la pérdida de la cosa que se debe y los requisitos que deben concurrir para que produzca sus efectos. (1 horas)
7.17	7.17.- La nulidad y la rescisión: proposición preliminar. Necesidad de la declaratoria de nulidad. Distinción entre a nulidad y la inexistencia. La nulidad absoluta: concepto. Casos en que tiene lugar la nulidad absoluta. Caracteres de la nulidad absoluta: a) requiere de declaratoria judicial; b) puede alegarse por todo aquel que tenga interés en ella, excepto por quien ha ejecutado el acto o contrato, sabiendo o debiendo saber del vicio que lo invalidaba; c) puede demandarla el ministerio publico; d) no puede sanearse por la ratificación; e)requiere de prescripción extraordinaria. La nulidad relativa: concepto. Casos en que tiene lugar la rescisión. Caracteres de la nulidad relativa. Efectos de las nulidades: a) con relación a las partes; b) respecto de terceros. (1 horas)
8	LA PRUEBA DE LAS OBLIGACIONES
8.1	8.1.- Generalidades. (1 horas)
8.2	8.2.- Concepto de prueba. (0 horas)
8.3	8.3.- Objeto de la prueba. (0 horas)
8.4	8.4.- Los aspectos sustantivo y adjetivo de la prueba. (1 horas)
8.5	8.5.- Especial referencia al aspecto sustantivo de la prueba con referencia a los diversos medios de prueba y sus criterios de clasificación. (0 horas)
8.6	8.6.- Valoración de la prueba. (0 horas)

4. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

Resultado de aprendizaje de la materia	Evidencias
ap.. Argumenta con solvencia soluciones jurídicas lógicas y consistentes, frente a los casos planteados.	
-Establece el alcance de principios fundamentales recogidos en el Código Civil relativos a las obligaciones, enfocándo su aplicaicón a traves de las distintas formas típicas y atípicas contractuales.	-Evaluación escrita -Evaluación oral
aq.. Esclarece el problema jurídico dado, en una situación de hecho o de conflicto de derecho, atendiendo a las necesidades particulares y de la sociedad.	
-Identifica y comprende de manera cabal y adecuada los principios y normas recogidos en el Código Civil referentes a la teoría de la obligaciones.	-Evaluación escrita -Evaluación oral
bn.. Identifica la normativa y los principios generales del derecho aplicables a un conflicto jurídico dado.	
-onsigue una base normativa y doctrinaria que brinde los conocimeintos suficientes para la resolución de problemas jurídicos concernientes a las obligaciones y su amplio campo de posibilidades.	-Evaluación escrita -Evaluación oral

Desglose de evaluación

Evidencia	Descripción	Contenidos sílabo a evaluar	Aporte	Calificación	Semana
Evaluación escrita	Contenidos capítulos del 1 al 3		APORTE	10	Semana: 5 (29/04/20 al 04/05/20)
Evaluación escrita	Contenidos capítulos del 4 al 6		APORTE	10	Semana: 10 (03/06/20 al 08/06/20)
Evaluación oral	Contenidos todos los capítulos		APORTE	10	Semana: 16 (15/07/20 al 20/07/20)
Evaluación oral	Contenidos todos los capítulos		EXAMEN	20	Semana: 17-18 (21-07-2020 al 03-08-2020)
Evaluación oral	Contenidos todos los capítulos		SUPLETORIO	20	Semana: 20 (al)

Metodología

Criterios de Evaluación

5. Referencias

Bibliografía base

Libros

Autor	Editorial	Título	Año	ISBN
Montoya Gómez, Mario	Temis	De las obligaciones en el Derecho Romano	1973	

Autor	Editorial	Título	Año	ISBN
Morales Alvarez, Jorge	Universidad de Cuenca	Teoría General de las Obligaciones	1995	
DR. HERNÁN COELLO GARCÍA	Fundación Chico Peñaherrera	OBLIGACIONES	2010	NO INDICA

Web

Software

Bibliografía de apoyo

Libros

Web

Software

Docente

Director/Junta

Fecha aprobación: **28/02/2020**

Estado: **Aprobado**